Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

USHUAIA, 24 NOV 2026

VISTO el Expediente N° E-103082-2026, Ámbito: SLG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la solicitud de adquisición de repuestos y contratación de mano de obra para la reparación del vehículo oficial Chevrolet S10, dominio AB-531XJ, perteneciente a la Secretaría Legal de Gobierno.

Que, mediante DISPOSICIÓN D.G.A.F. - Ss.A. N° 0015 /2026, se autorizó el llamado de la Compra Directa N° 21/2026, RAF-125.

Que en dicho contexto, se presentó UN (1) oferente, correspondiente a la firma: MARCONCINI, LUCIANO EMMANUEL, C.U.I.T. N.° 20-30128676-8, ofertando en los renglones N.° 1, 2, 3 y 4, registrando un presupuesto total de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100 ($ 2.051.512,00).

Que vista y analizada la propuesta recibida, mediante Informe Técnico de la Dirección Operativa de Flota Vehicular y Evaluación de Oferta de fecha 17 de noviembre de 2026 se constató que la misma cumple técnicamente con lo requerido, recomendándose preadjudicar a la firma MARCONCINI, LUCIANO EMMANUEL, C.U.I.T. N.° 20-30128676-8, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100 ($ 2.051.512,00) en virtud de que el precio ofertado no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con el Fondo del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadró dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, N° 32/26 y su modificatorio N° 35/26, Resoluciones M.E N° 148/24, N° 1120/24, Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, N° 58/21 y la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y N° 71/26.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2248/25.

GTF
A.J.R.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Compra Directa N° 21/2026-

//..2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

..//2.-

125, referente a la solicitud de adquisición de repuestos y contratación de mano de obra para la reparación del vehículo oficial Chevrolet S10, dominio AB-531XJ, perteneciente a la Secretaría Legal de Gobierno, a favor de la firma MARCONCINI, LUCIANO EMMANUEL, C.U.I.T. N.º 20-30128676-8, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100 ($ 2.051.512,00) en los renglones N° 1, 2, 3 y 4. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 003SLG y 006SLG Unidad de Gestión de Crédito SLG003 y SLG006, incisos 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. DE ADMINISTRACIÓN - S.L.G N° 45 /2026.-

GTF
A.J.R.

Valentín Pinedo
Subsecretario de Administración
Secretaría Legal de Gobierno

Firmado Electrónicamente por
BARTIZZAGHI JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego

24/11/2026 12:38